

Nombre de la Materia: Patología I (General)

Código de la materia: 027

Carrera en que se dicta la materia: Medicina

Requisitos (materias correlativas anteriores):

Para cursarla:

Aprobadas: Fisiología y Biofísica

Regular: Bioquímica Humana.

Para rendir final:

Aprobadas: Bioquímica Humana. Fisiología y Biofísica

Propósitos de la materia

- a) Procurar que cada estudiante tenga un conocimiento de la patología general que le permita que la profilaxis, diagnóstico, terapéutica y pronóstico de la enfermedad pueda ser efectuado sobre una base racional y no empírica.
- b) Procurar correlacionar las alteraciones de la células, tejidos, órganos o sistemas con cambios funcionales y bioquímicos.
- c) Equipar a los estudiantes con un conocimiento que les permita en el futuro proseguir el estudio de los avances que se realicen en el conocimiento de las enfermedades.
- d) Comprender la importancia de la patología y del patólogo en los equipos de salud y de investigación. Intentar alcanzar estos objetivos es una responsabilidad compartida entre los estudiantes y los docentes. La patología general estudia reacciones de las organelas, células, tejidos, órganos y sistemas, a los distintos tipos de injuria. Su adecuado conocimiento es fundamental para la comprensión de la patología especial, que estudia la patología de los distintos órganos y sistemas.

Contenidos mínimos de la materia:

Expresión morfológica de la enfermedad. Técnicas metodológicas. Patogenia. Injuria celular. Trastornos genéticos del metabolismo. Patología nutricional. Inflamación y reparación. Inmunopatología. Patología infecciosa y ambiental. Patología de la circulación, envejecimiento. Tumores.

Modalidad de Cursada:

El programa oficial consta de trece unidades temáticas que se desarrollarán en ciclos de dos semanas; con excepción de la primera semana (Unidad I), que se desarrollará en un ciclo de una semana. La carga horaria es de 4 hs semanales. Las actividades obligatorias consistirán en Mostraciones Introdutorias y Trabajos Prácticos, estos últimos con actividades de Macroscopía, Museo, Poster y Microscopía.

Sistema de evaluación y Régimen de aprobación:

-Obtener un 80% de asistencia a las actividades obligatorias.

- Aprobar dos exámenes parciales y un examen final. Las preguntas contenidas en los exámenes (parciales y finales) abarcarán los contenidos del Programa Oficial y estarán basadas en la bibliografía recomendada, en los contenidos de las Mostraciones Introdutorias y en las actividades y contenidos de los Trabajos Prácticos (piezas macroscópicas, material del Museo, posters y preparados histológicos).